



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 71 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190022700	Ejecutivo	Inglis Del Pilar Oviedo Perez	Corporación Amigos De Mi Barrio	02/06/2021	Auto Ordena - Ordena Notificación Por Correo Electrónico
70001410500120190032700	Ejecutivo	Yuli Patricia Velaquez Navarro	Clinica Rey David	02/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
70001410500120210015100	Ordinario	Aguas De La Sabana S.A. E.S.P.	Coomeva E.P.S.	02/06/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda I - Acéptese La Renuncia Del Poder Para La Representación De La Demandada - Ordenar El Archivo Del Presente Proceso.
70001410500120190004100	Ordinario	Ana Karina Saenz Hernandez	Clinica Rey David Sincelejo	02/06/2021	Auto Niega - Niega Medida Cautelar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIELA CECILIA VERGARA BETTIN

Secretaría

Código de Verificación

3f34faa0-ae78-483b-8828-a76b51b7c110



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 71 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210017000	Ordinario	Jorge Eliecer Ruiz Contreras	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	02/06/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia - Remitir La Demanda A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad De Bogotá Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces De Pequeñas Causas Laborales De Dicha Ciudad.
70001410500120210016700	Ordinario	Marlene Maria Del Castillo Tuiran	Comercializadora De Servicios De Sucre Sas	02/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda - Fíjese El Día Treinta (30) De Junio A Las 10:00 A.M, Como Fecha Y Hora Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.L. Y S.S.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIELA CECILIA VERGARA BETTIN

Secretaría

Código de Verificación

3f34faa0-ae78-483b-8828-a76b51b7c110



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 71 De Jueves, 3 De Junio De 2021



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIELA CECILIA VERGARA BETTIN

Secretaría

Código de Verificación

3f34faa0-ae78-483b-8828-a76b51b7c110



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 71 De Jueves, 3 De Junio De 2021



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIELA CECILIA VERGARA BETTIN

Secretaría

Código de Verificación

3f34faa0-ae78-483b-8828-a76b51b7c110